



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 DIC 2017

RES. CD - ECO N° 512.17

Exptes. N° 6476/13

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 53 de las presentes actuaciones por la Cra. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo I" de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este cargo venía siendo ocupado por la Cra. Montes desde el día 12 de Febrero de 2014 (Res. CD-ECO N° 384/13 y DECECO N° 067/14).

El Despacho N°513/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 55 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/17 de fecha 19/12/17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta** por Cra. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo I" de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera **a partir del día 18 de Diciembre de 2017.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa